



Tenango de Doria, Hgo, a 12 de diciembre de 2025.
Asunto: contestación a oficio Folio 130224400001025
Oficio: 0012/2025

I.S.C. Alexis Mendoza González
Titular de Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
H. Ayuntamiento Municipal de Tenango de Doria, Hgo.
P R E S E N T E

En atención a la petición con folio 130224400001025 – B , con fundamento a los artículos 6,7,8,12,13,14,16,17,19,20,22,23,120,124,125,127,128,130, Y 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo. Lo cual se responde a lo siguiente:

¿DE QUE MANERA LAS REGIDURIAS, MIDEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS CONTENIDOS EN SU PLAN DE TRABAJO?

- Mediante indicadores de desempeño según las comisiones designadas
- Asistencia, análisis y desempeño en sesiones de cabildo
- Informe de actividades anual

¿DE QUE MANERA INFORMAN A LAS COLONIAS Y COMUNIDADES SOBRE LA CONSECUION DE SUS METAS Y OBJETIVOS?

El objetivo principal es la transparencia y la rendición de cuentas, adaptando los medios al público específico.

- Mediante documentos: (informe anual de actividades de regidora)
- Mediante la plataforma de transparencia y acceso a la información municipal
- Mediante sitios web: redes sociales (Facebook, Instagram, wasap)
- Mediante Cabildos abiertos: transmisiones en vivo de las sesiones por medio de la página oficial del ayuntamiento.

¿CUANTAS PROPUESTAS HAN REALIZADO AL AYUNTAMIENTO PARA LA MEJORA DE LAS DISTINTAS AREAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL?, CUALES ES EL ESTATUS DE DICHAS PROPUESTAS?

- Atención a la ciudadanía los días domingos en las diferentes áreas como audiencia pública por parte de la presidenta. **(DENEGADA)**
- Planeación del organigrama para empatar nómina y servidores públicos en las diferentes áreas y transparentar nomina **(DENEGADA)**
- Mesas de trabajo con las diferentes áreas y directores para dar a conocer sus planes de trabajo y desempeño bimestral **(DENEGADA)**
- Ordenamiento vehicular zona centro de transporte público y transporte particular **(DENEGADA)**

**¿CUENTAN CON MECANISMOS QUE TRANSPARENTEN SUS TRABAJOS EN EL AYUNTAMIENTO ADEMÁS DE LA PUBLICACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO?
¿CUALES SON?**

En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información municipal contamos con mecanismos de transparencia como son:

- Mediante sitios web: redes sociales (Facebook, Instagram,)
- **Unidad de Transparencia Municipal**
- Mediante Cabildos abiertos: transmisiones en vivo de las sesiones por medio de la página oficial del ayuntamiento.

¿CON QUE FRECUENCIA INFORMAN A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS AVANCES DE SUS ACTIVIDADES? ¿SE DESTINA PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO PARA TAL EFECTO? ¿DE SER EL CASO CUANTO SE PRESUPUESTA ANUALMENTE?

- Dando cumplimiento al artículo 69, fracción 10 bis de la Ley Orgánica Municipal, se realiza el informe anual de actividades como regidora.
- **Se informa de manera institucional dos veces al mes por medio de la plataforma oficial del municipio y de transparencia y acceso a la información municipal.**

No se destina ningún tipo de recurso ordinario o extraordinario para las actividades del cabildo y tampoco para informar a la ciudadanía.

2DO OFICIO

1. ¿CUAL ES LA NORMATIVIDAD QUE PRETENDEN CREAR, MODIFICAR O DEROGAR?

- Creación del reglamento de construcción y catastro,
- Creación del reglamento de ordenamiento de movilidad y transporte
- Creación de reglamento de residuos sólidos
- Creación horaria de bares y venta de alcohol en establecimientos
- Modificación del bando de policía y buen gobierno
- Modificación del reglamento de comercio

2. ¿EN QUE MATERIAS SE HAN PRESENTADO?

- Salud
- Catastro
- Vialidad y ordenamiento territorial
- comercio

3. CUANTOS DE ESTOS SE HAN APROBADO?

- Se encuentran en proceso

4. CUANTOS HAN SIDO DESHECHADOS O ARCHIVADOS?

- Se encuentran en proceso

5. CUANTOS SIGUEN EN ANALISIS Y QUIEN ES AREA ES LA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A DICHO PROCESO?
- Se encuentran en proceso
6. DE ACUERDO AL ARTICULO 69 Y FRACCION X ¿CUANTAS SESIONES DE AUDIENCIA PUBLICA PARA RECIBIR PETICIONES Y PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD HA REALIZADO?
- El municipio no cuenta con sala de cabildo y no cuenta con módulos de atención ciudadana.
Las audiencias son de manera particular
7. ¿CUENTA CON SU AGENDA DE TRABAJO ALINEADA A LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL?
- La agenda de trabajo se presenta de acuerdo a las necesidades que presenta el municipio y que van enlazados al plan de desarrollo municipal.
8. ¿ESTAS AGENDAS DE TRABAJO SON PUBLICAS A LA CIUDADANIA? SI/NO
- NO, ya que al conformar el plan de desarrollo municipal como regidora y H. Asamblea Municipal no se tomó en cuenta en la participación.
9. Y EN CASO DE QUE SI ¿A TRAVES DE QUE MEDIOS PUEDEN CONSULTARSE?
10. DE ACUERDO AL ARTICULO 69 FRACCION XV BIS ¿CUANTAS VECES Y AQUE COLONIAS HAN ACUDIDO A INFORMAR SOBRE LA CONCEPCION DE LAS METAS Y OBJETIVOS DE SU PLAN DE TRABAJO?
- De manera institucional no se ha realizado en las diferentes colonias y comunidades que conforman el municipio, ya que no contamos con un recurso designado a esta actividad, por lo que se ha realizado de manera particular vecinal.
11. DERIVADO DEL ARTICULO 69, FRACCION XVI, ¿QUE MEDIDAS Y ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS DISTINTAS AREAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES HAN PROPUESTO?
- Como observación a la pregunta no coincide con el artículo 69 fracción XVI que sustenta para poderle dar una respuesta.
12. ¿CUANTAS Y CUALES HAN SIDO?
13. CUAL ES EL ESTATUS DE CADA UNA DE ESTAS PROPUESTAS?

TERCER OFICIO

EL NUMERO DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS REGIDORES POR MES DESDE EL 2024 Y LO QUE VA DESDE EL 2025.

- Están en proceso de presentación y aprobación de las iniciativas

ESTADO ACTUAL EN LA QUE SE ENCUENTRAN CADA UNA DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS (APROBADA, RECHAZADA, EN COMISION)

- Están en proceso de presentación y aprobación de las iniciativas
- LOS ENLACES DE LOS DOCUMENTOS EN EXTENSO PARA SU LECTURA, (GACETA MUNICIPAL, VERSIONES ESCENOGRAFICAS DE SESIONES, ETC.).**
- Están en proceso de presentación y aprobación de las iniciativas

ATENTAMENTE



MTRA. TEOFILA MENDOZA MENDOZA

**REGIDORA DEL H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL,
TENANGO DE DORIA, HGO.**